



Pide diputada Lorena Piñón garantizar paridad de género en Servicio Exterior Mexicano

La diputada federal Lorena Piñón Rivera presentó una iniciativa para reformar la Ley del Servicio Exterior Mexicano (SEM), con el propósito de fortalecer su marco normativo y eliminar la discriminación, así como las barreras de género y fomentar la paridad.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que con su experiencia como delegada de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el estado de Veracruz, considera que en el organismo aún existe un amplio margen para perfeccionar su estructura y garantizar un desarrollo profesional equitativo para todas y todos sus miembros.

Comentó que la Ley del Servicio Exterior Mexicano contempla disposiciones orientadas a promover el principio de la paridad de género dentro de sus procesos laborales y de asignación de cargos, sin embargo, indicó, aún queda mucho espacio para fortalecer estos preceptos para garantizar la igualdad real y efectiva para todos los empleados del sector, tanto en los procesos de selección como en el desarrollo de sus carreras.

La actual secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, expresó que como legisladores es necesario implementar las condiciones laborales y profesionales para que todas las mujeres tengan la oportunidad de llegar hasta donde lo deseen.

Explicó que las propuestas de este proyecto de dictamen deben implementarse con la mayor celeridad posible, ya que, como se dijo anteriormente, persisten lamentables casos que obstaculizan el progreso profesional de sus trabajadoras.

<https://radiotele.tv/2024/11/12/pide-diputada-lorena-pinon-garantizar-paridad-de-genero-en-servicio-exterior-mexicano/>